

MEMORANDO N° **837** -2022-GM/MM

A : **PEDRO ACUÑA VILLALOBOS**
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

EDUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO
Gerente de Administración y Finanzas

Asunto : PUBLICACION DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES
ACTUALIZADOL PERIODO 2022

Referencia : Constancia de Presentación de Informe de Rendición de Cuentas de
Titulares Actualizado al 23/Dic/2022

Fecha : Miraflores 28 de diciembre del 2022

De acuerdo al documento de la referencia, relacionado con el cumplimiento de realizar la "Rendición de Cuentas de Titulares Actualizado", con corte al 23 de diciembre 2022, aplicativo de la Contraloría General de la República.

Al respecto, se adjunta al presente, copia de la constancia con su correspondiente sustento de la rendición de cuentas antes descrita, para que se sirva publicarlo en el portal de la web de la municipalidad, en cumplimiento a la Resolución N° 122-2021-CG que aprueba la Directiva N°006-2021-CG/INTEG punto 6.6.1 inciso d), e informar a este despacho de lo actuado en un plazo de 01 día de recibido el presente.

Atentamente,



30 folios



0F77DA49-24B7-459F-8C43-20C9C1E3F9E6

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES ACTUALIZADO

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **Actualizado por cese en el cargo** que comprende información entre el **01/01/2019** y el **23/12/2022** de la entidad: **2161 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA** cuyo titular es **LUIS ALFONSO MOLINA ARLES**, identificado(a) con DNI N° **09167980**, en el cargo de **ALCALDE**.

Martes, 27 de Diciembre de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME
"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN
EL CARGO¹"

ACTUALIZADO²

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA
ANEXO N° 6

MIRAFLORES - LIMA – LIMA

12/2022

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  LUIS MOLINA ARLES Alcalde
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS ALFONSO MOLINA ARLES CARGO: ALCALDE

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	2161		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	MOLINA ARLES LUIS ALFONSO		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09167980		
Teléfonos:	016177272		
Correo Electrónico	LUIS.MOLINA@MIRAFLORES.GOB.PE		
Tipo de Informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN N° 3591-2018-JNE (N° 1379)
Fecha de cese de gestión:	31/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCIÓN N°
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019	Fecha de corte del periodo reportado	23/12/2022
Fecha de Generación (*):	27/12/2022 04:37:40 p.m.		

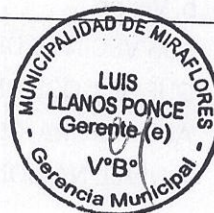
(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

GERENTE MUNICIPAL	LOZAN LUYO, OSCAR REMIGIO
SECRETARIA GENERAL	VILLEGAS VÁSQUEZ, JESSICA PATRICIA
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	HERNÁNDEZ NAVARRETE, PEDRO DIONISIO
GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL	BRIGNETI GOYTIZOLO, RENZO CARLOS
GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	ACUÑA VILLALOBOS, PEDRO JOEL
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CORREA TALLEDO, EDUARDO ENRIQUE
GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TUME LEDESMA, OTTONIEL WALDIR
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	MANCILLA LAGUNA, CARMEN ESTHER
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA	PALOMINO MÁRQUEZ, ANDRÉS AUGUSTO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CABALLERO ESTELA, MARÍA DEL PILAR
GERENTE DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL	FUENTES VERA, JULIO ANTONIO



GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	FERNÁNDEZ GONZALES, RUTH MERY
GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	MONSALVE ARRÓSPIDE, ANTONIO RAMÓN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIRANDA MIFFLIN, ABDUL
GERENTE DE CULTURA Y TURISMO (E)	RAMOS CARRASCO, RUBÉN DARÍO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	LLANOS PONCE, LUIS ALBERTO
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS	CASAVARDE MÉNDEZ, MARITZA CECILIA
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	RUIZ GONZALES, NORMA MARCELA
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ARANA ESTRADA, VÍCTOR JAVIER
SUBGERENTE DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	REVOREDO MOROTE, EVA RAQUEL
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO	MEGO OTOYA, HUGO EDUARDO
SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN	SORIA CHUQUILÍN, ERIK RONALD
SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	VILLARROEL NÚÑEZ MARCO, ANTONIO
SUBGERENTE DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	CALDERÓN VALENZUELA, WILFREDO JHON
SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN	GUERRERO DE FREYRE OLGA SONIA
SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	RAMOS CORAL, RAÚL ABEL
SUBGERENTE DE LICENCIA DE EDIFICACIONES PRIVADAS	PEREDO ARENAS, KATHERINA ISABEL
SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CASARETTO LA TORRE, MARIO CARLOS
SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL	MONTES TUPPIA, KATHERINE
SUBGERENTE DE CATASTRO	ALBÚJAR MESTA, DAVID FERNANDO
SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS	CÉSAR AUGUSTO, PALOMINO GALVÁN
SUBGERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	BENÍTES CERNA, CARLOS ENRIQUE
SUBGERENTE DE SERENAZGO	RODRÍGUEZ CHÁVARRY, IBERO ERNESTO
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	PEÑA ORELLANA, CARLOS ENRIQUE
SUBGERENTE DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	ESPINO CUMPA, LUIS CARLOS
SUBGERENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN	ROZEZNIC SANDHAUS, JAIME



1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA E INNOVADORA CON TRANSPARENCIA.

b. Visión

LOS VECINOS DE MIRAFLORES ANHELAMOS, AL 2030, CONSTITUIR UNA COMUNIDAD MODELO EN LA QUE SE GOCE DE UNA ALTA CALIDAD DE VIDA. SER UNA CIUDAD CONCERTADORA, SOSTENIBLE, SEGUERA, ACOGEDORA, CON COMERCIO Y SERVICIOS DE CALIDAD. MIRAFLORES ES, ADEMÁS, RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO UNO DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DE LA METRÓPOLI.

c. Valores

1. RESPONSABILIDAD: EN MIRAFLORES LOS PARÁMETROS Y NORMAS SE CUMPLEN, ACTUANDO CON LA FIRME DISPOSICIÓN DE ASUMIR LAS CONSECUENCIAS DE LAS DECISIONES PROPIAS Y RESPONDIENDO A ELLAS.
2. HONESTIDAD: DESEMPEÑAR NUESTRAS FUNCIONES HONESTAMENTE EN UN CLIMA DE RECTITUD, ESMERO Y CONFIANZA.

3. COMPROMISO: AUTORIDADES Y COLABORADORES COMPROMETIDOS EN SERVIR Y DAR LO MEJOR CON UNA SUPERACIÓN CONSTANTE.

4. ÉTICA: EN CADA DECISIÓN QUE TOMEMOS, ESTARÁ INMISCUIDA SIEMPRE LA ÉTICA, COMO UNO DE NUESTROS CIMIENTOS DE CONDUCTA MORAL.

5. RESPETO: PREDOMINA EL BUEN TRATO Y RECONOCIMIENTO DE LOS TRABAJADORES, CIUDADANOS, PROVEEDORES Y GOBIERNO, CON EL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS ENTORNO SOCIAL.

6. TRANSPARENCIA: PROCEDER CON VERACIDAD E INFORMACIÓN ABIERTA Y OPORTUNA.

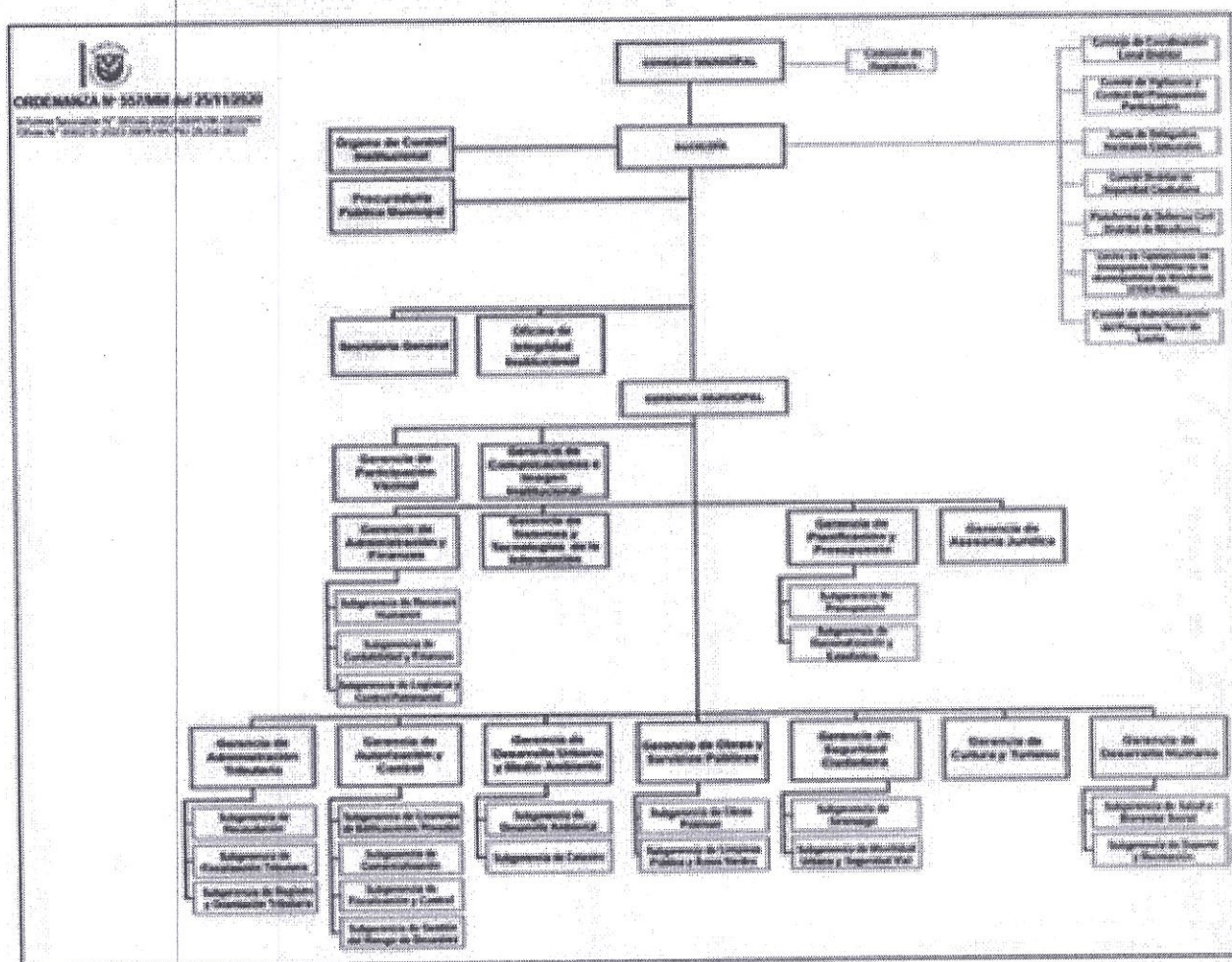
d. Organigrama

Organigrama vigente de la municipalidad distrital de Miraflores





ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES



1. ORDENAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURA URBANA DE LAS TELECOMUNICACIONES (ORDENANZA 554)
PROMOVIENDO QUE LAS EMPRESAS OPERADORAS INGRESEN PROYECTOS DE CABLEADO DE MANERA
SOTERRADA EVITANDO EL CABLEADO AÉREO Y ASÍ COMBATIR LA CONTAMINACIÓN DEL ORNATO PÚBLICO Y

SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PEATÓN.

2. APOYO EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR COMERCIAL, TURISMO Y CONSTRUCCIÓN SIN DESCUIDAR LA SALUD PÚBLICA,

3. INCREMENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA FINANCIAR INVERSIÓN PÚBLICA

4. RECONOCIMIENTO AL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES EN LA CATEGORÍA DE BUENA GESTIÓN URBANA EN LA CUARTA EDICIÓN DEL PREMIO CIUDAD.

5. DISTINCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA POR EL APLICATIVO SOS MIRAFLORES (BOTÓN DE PÁNICO).

6. IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL EN LA ESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD.

7. ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRÁTICAS MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LOS DECRETOS SUPREMOS EMITIDOS POR LA PCM PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA.

8. ADECUACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS A LOS PERFILES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 31419, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD EN EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN, Y SU REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 053-2022-PCM.

9. recuperación de espacios públicos, y brindando servicios eficientes de control, limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano.

10. REMODELACIÓN DE LAS CASAS DEL ADULTO MAYOR TOVAR, ARMENDARIZ Y AURORA.

10. PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA MUNICIPAL CON TARIFAS SOCIALES PARA LOS VECINOS MIRAFLORES CON 25 ESPECIALIDADES Y EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN.

11. CREACIÓN DE LA VETERINARIA MUNICIPAL (MIRAVET)

12. NUEVO SISTEMA DE VIGILANCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE EN LOS ACANTILADOS Y ÁREAS COMUNES DE LOS EDIFICIOS MULTIFAMILIARES.

13. MIRAFLORES FUE DECLARADA SURF CITY POR LA RED MUNDIAL DE CIUDADES DEL SURF, CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL QUE UBICA ENTRE LAS MEJORES CIUDADES DEL MUNDO PARA LA PRÁCTICA DE ESTE DEPORTE.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1. PRÓRROGA CONTINUA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR EFECTOS DEL COVID-19 QUE AFECTÓ LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES, SOCIALES, CULTURALES, DE TURISMO Y OTRAS.

1.6 Recomendaciones de Mejora

1. CONTINUAR CON EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES.

2. MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO ORIENTADO A RESULTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

3. IMPULSAR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL DISTRITO.



2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI	2018	Año Fin	2025
Año Inicio			
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN de ALCALDÍA N° 114-2022-a/mm	Fecha de resolución	07/06/2022
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N° D000190-2022-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	25/05/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	8	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	8
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://digital.miraflores.gob.pe:8443/miraflores/adjuntos/gestordocumentos/305/541304676.PDF		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.08	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	18,572,384.00	18,572,384.00	4,504,085.00
2	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO	4,500,615.00	4,500,615.00	4,014,949.00





3	OEI.02	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	56,092,254.00	56,092,254.00	38,691,205.00
4	OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	12,964,507.00	12,964,507.00	11,412,660.00
5	OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMÓNICO DEL TERRITORIO	55,336,030.00	55,336,030.00	34,238,029.00
6	OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	71,129,700.00	71,129,700.00	66,555,486.00
7	OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	3,085,058.00	3,085,058.00	2,964,417.00
8	OEI.06	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN MIRAFLORES	62,591,660.00	62,591,660.00	58,747,584.00

Nota:
A y B provienen de la información PEI.
C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Usas/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fm(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fm(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fm(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del Indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del Indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del Indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.05	S/N	ESTUDIOS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016	100.00	100.00	100.00	100.00	CUMPLIDO
2	OEI.06	S/N	RATIO DE AREA VERDE POR HABITANTE	M2	ASCENDENTE	2016	13.60	13.60	11.20	82.00	NO LLEGO A LA META POR INCREMENTO DE LA POBLACION
3	OEI.07	S/N	NUMERO DE NUEVOS NEGOCIOS QUE SE INSTALAN DE ACUERDO CON EL PLAN URBANO	NEGOCIOS	ASCENDENTE	2014	332.00	340.00	382.00	100.00	CUMPLIDO
4	OEI.01	S/N	INDICE DE DESARROLLO HUMANO	INDICE	ASCENDENTE	2012	0.80	0.91	0.86	94.00	EN PROCESO
5	OEI.02	S/N	PORCENTAJE DE HOGARES EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016	100.00	100.00	100.00	100.00	CUMPLIDO
6	OEI.03	S/N	% DE CUMPLIMIENTO DEL POI	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016	94.00	97.00	96.00	99.00	CUMPLIDO
7	OEI.04	S/N	PORCENTAJE DEL PLAN URBANO IMPLEMENTADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017		96.00	96.00	100.00	CUMPLIDO



8	OEI.08	S/N	NUMERO DE VISITAS ANUALES A LA HUACA PUCCLANA	VISITA	ASCENDENTE	2015	84,445.00	96,000.00	43,500.00	45.00	META NO LOGRADA POR LA PANDEMIA
---	--------	-----	---	--------	------------	------	-----------	-----------	-----------	-------	---------------------------------

Nota: Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Cepian V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aun se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H) \cdot 100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I) \cdot 100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		192,214,719.00	284,272,208.00	228,809,688.00	221,128,416.00	209,209,539.00	80.5	77.8	73.6
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	2022	192,214,719.00	284,272,208.00	228,809,688.00	221,128,416.00	209,209,539.00	80.5	77.8	73.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAP.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado



3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	20.00	202,440,628.67	52,242,763.79	53,975,885.29
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	20.00	202,440,628.67	52,242,763.79	53,975,885.29

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	32.00	1.00	7.00	0.00	24.00	65,629,781.87	65,237,975.17	617,414.01
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	32.00	1.00	7.00	0.00	24.00	65,629,781.87	65,237,975.17	617,414.01

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Públicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
----	-------------------------------	------------------	---------------------	--------------	---------------------	------------	---------------------------



N°	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	148,818,870.10	693,260,360.23	842,079,230.33	37,015,250.16	117,289,622.08	687,774,358.09	842,079,230.33
----	--	----------------	----------------	----------------	---------------	----------------	----------------	----------------

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	259,810,789.58	178,517,390.45	81,293,399.13

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	261,574,103.85	0.00	279,149,324.68	0.00	147,050,929.56	687,774,358.09

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al Inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
----	-------------------------------	---



	TOTAL GENERAL	0.00
--	---------------	------

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	TOTAL GENERAL	128,277,384.00	2.00	32.00
1	BIEN	51,652,462.00	0.00	11.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	1,783,014.00	0.00	3.00
3	OBRA	68,583,474.00	0.00	5.00
4	SERVICIO	6,258,434.00	2.00	13.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	TOTAL GENERAL		128,277,384.00	2.00	32
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	BIEN	51,652,462.00	0.00	11
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	CONSULTORÍA DE OBRA	1,783,014.00	0.00	3



3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	OBRA	68,583,474.00	0.00	5
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	SERVICIO	6,258,434.00	2.00	13

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora Individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	5.00	53,716,543.90
2	CONSULTORÍA DE OBRA	1.00	1,350,000.00
3	OBRA	1.00	31,786,098.90
4	SERVICIO	24.00	79,206,633.84

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		31.00	166,059,276.64
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	BIEN	5.00	53,716,543.90
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	CONSULTORÍA DE OBRA	1.00	1,350,000.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	OBRA	1.00	31,786,098.90
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	SERVICIO	24.00	79,206,633.84

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	29.00	8.00	0.00	44.00	81.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	29.00	8.00	0.00	44.00	81.00



7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

Base Normativa

- N° 1
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- 2
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			16,281.00	2,163.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	AGRICOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRICOLAS Y PESQUEROS	22.00	15.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	AGRICOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRICOLA Y PESQUERO	1.00	0.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	498.00	98.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	8.00	4.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	33.00	2.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	26.00	4.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	85.00	1.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	246.00	21.00



9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	216.00	10.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	488.00	21.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	244.00	78.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	9.00	9.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	404.00	84.00
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	26.00	4.00
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	237.00	20.00
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINA	53.00	8.00
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	250.00	79.00
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	OFICINA	CÓMPUTO	1,733.00	134.00
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	315.00	44.00
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	8,411.00	652.00
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	150.00	60.00
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	63.00	6.00
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	384.00	39.00
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2,379.00	770.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarías (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agricultura y Pesquero
11 Aire Acondicionado y Refrigeración
18 Animales
25 Asso y Limpieza
32 Cocina y Comedor

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones



C:
04 Aeronave
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
Cantidad Total por Grupo
Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

D:
E:

7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	40.00	12.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	BACKUP EXEC AGENT FOR VMWARE AND HYPER-V WIN 1 HOST SERVER	3.00	3.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	BACKUP EXEC OPT NDMP WIN 1 SERVER ONPREMISE STANDARD LICENCE	1.00	1.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	FINEREPORT BI SERVER V 10	1.00	1.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	SWITCHER STUDIO - TRASMISIÓN EN VIVO DE CALIDAD PROFESIONAL	1.00	1.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	WINDOWS SERVER DATACENTER CORE	16.00	0.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	WINDOWS SERVER STANDARD 2012R2	1.00	0.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	ZOOM PRO	10.00	10.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	



2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	LA ENTIDAD NO CUENTA CON SIGA MEF
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	LA ENTIDAD NO CUENTA CON SIGA MEF

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	C	N° Total de registros de Personal ocupados	D	Costo Total Mensual	E	Costo Total	F
1	TOTAL GENERAL	2,031.00	0.00		2,031.00		70,198,815.46		0.00	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	2,031.00	0.00		2,031.00		70,198,815.46		0.00	

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción				Otra sanción	
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Desplido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0



9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2016	3.00	4.00
1	2018	3.00	4.00
2	2019	16.00	23.00
3	2020	2.00	2.00
4	2021	3.00	3.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)	27.00	36.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo
 B Cantidad de todos los Informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
 C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2013	1.00	1.00
1	2014	2.00	3.00
2	2015	3.00	3.00
3	2016	1.00	1.00
4	2017	1.00	1.00
5	2018	4.00	6.00
6	2019	3.00	7.00
7	2020	1.00	3.00
8	2021	5.00	8.00
9	2022	5.00	11.00
10	TOTAL DEL PERIODO (2013-2022)	26.00	44.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
 B Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora



N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2013	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	1.00
1	2014	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	2.00	3.00
2	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	3.00	3.00
3	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	1.00
4	2017	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	1.00
5	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	4.00	6.00
6	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	3.00	7.00
7	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	3.00
8	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	5.00	8.00
9	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	5.00	11.00
10	TOTAL DEL PERIODO (2013-2022)		26.00	44.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	3.00	4.00
1	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	3.00	4.00



2	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	16.00	23.00
3	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	2.00	2.00
4	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	3.00	3.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)		27.00	36.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2020		2021		2022	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	0.00		99.12	SCI OPTIMO	100.00	SCI OPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA N° 475/MM; MODIFICADO POR LA ORDENANZA N° 488/MM, CUYO TEXTO DEFINITIVO HA SIDO APROBADO MEDIANTE ORDENANZA N° 504/MM DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE OR

Leyenda:

(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S. Nº054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.

(2) Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un Informe Técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF), en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.

Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.

Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.

Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.

Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
	No se encontraron registros.		

Leyenda:

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un Informe Técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	03.33.1477-001-2021

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realiza el registro en el SUT del TUPA vigente.

(2) "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(3) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es al 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO V	100	95

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamaciones se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que se informó por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
						E			F		
1	235.00	40.00	0.00	275.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
No se encontraron registros.		
TOTAL		0

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no brinda la Entidad.
	Total general	34	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	34	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos auto evaluados que brinda la entidad
	Total general	34
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	34

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.



ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

2161

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios



Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

